

Barcelona, 30 de abril de 2022

Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. (en adelante, “**Parlem Telecom**”, o la “**Sociedad**”), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, *sobre abuso de mercado*, y en el artículo 228 del *Texto Refundido de la Ley del mercado de Valores*, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, *sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity* (en adelante la “**Circular 3/2020 del BME Growth**”), por medio de la presente comunica al mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE (*)

I. Informe de sobre la estructura organizativa y control interno de Parlem

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 del BME Growth, se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Ernest Pérez-Mas

Presidente del consejo de administración de
Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A.

(*)Nota: En caso de diferencias entre ambas versiones, prevalecerá la versión en castellano.

Informe sobre la estructura y sistema de control interno de la información financiera y manual de procedimientos de la Sociedad

Introducción y objetivo:

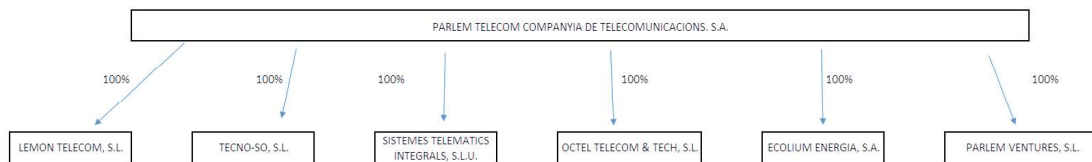
De acuerdo con la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (el “**BME MTF Equity**”), coincidiendo con la publicación de la información financiera anual, las entidades emisoras deben publicar información sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuentan para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el BME MTF Equity. El objetivo de su publicación es ofrecer información suficiente a sus usuarios sobre la capacidad de los emisores de cumplir con las obligaciones de información que establece el BME MTF Equity. Así como habilitar una vía, mediante la cual, los emisores puedan comunicar los mecanismos específicos que se han habilitado para mantener un ambiente de control interno que propicie la generación de información pública completa, fiable y oportuna y que prevea la posible existencia de deficiencias, así como los correspondientes medios de detección y corrección de las mismas.

El presente informe tiene como objetivo describir la estructura organizativa y el sistema de control interno de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. (la “**Sociedad**”), con el objetivo de cumplir sus obligaciones como emisor de información al mercado.

Estructura organizativa y funcionamiento de la Sociedad

Organigrama

A la fecha de hoy, la Sociedad es la cabecera de un subgrupo que está conformado por las siguientes empresas, que forman un grupo consolidado de sociedades (el “**Grupo Parlem**”):



Estructura organizativa

La estructura organizativa de la Sociedad está conformada por los órganos de gobierno que se describen en el presente apartado, que se encargan de velar por el adecuado cumplimiento normativo y los estándares de control y de gobierno, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento. A continuación, se detallan los distintos órganos y funciones sobre los que recae la responsabilidad de la implantación y mantenimiento de un sistema de Control Interno de la Información Financiera:

- Junta general de accionistas

La junta general de accionistas es el órgano de gobierno de la Sociedad a través del cual todos los accionistas debaten y toman acuerdos por la mayoría legal o estatutaria establecida sobre los asuntos sociales propios de su competencia según la legislación aplicable vigente en cada momento. La junta general de accionistas se rige por el “Reglamento de la Junta General” aprobado en fecha 28 de abril de 2021, que se encuentra disponible en la página web corporativa de la Sociedad.

- Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano de gobierno consultivo, ejecutivo y colegiado que, entre otras funciones, es el responsable máximo de las decisiones de supervisión y control de la Sociedad. Tiene encomendadas las funciones de dirección, administración, gestión y representación de la Sociedad. Es responsabilidad del Consejo de Administración el diseño, implementación y correcto funcionamiento de los sistemas de control interno con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de información pública en general, y que ésta sea legítima, veraz y refleje una imagen fiel de la situación en la que se encuentra la Sociedad y su patrimonio, en cada momento.

El Consejo de Administración de la Sociedad se reúne, como mínimo, una vez al trimestre y está constituido por los siguientes miembros:

Ernest Pérez-Mas: Fundador y Presidente: Ernest Pérez-Mas. Ingeniero de telecomunicaciones por la URL (Universitat Ramon Llull), Grado en Marketing y Ventas por ESADE y PDG en el IESE. Experto en el sector IT, con una larga experiencia en regiones de Europa, Oriente Medio y África.

Durante su carrera ha desempeñado diversos roles ejecutivos en empresas multinacionales como Alcatel, Lucent o Avaya; incluyendo la gestión de unidades de negocio a nivel EMEA.

Como emprendedor, ha fundado varias empresas TIC, donde ha servido como director no ejecutivo. Antes de fundar Parlem, colaboró con la Barcelona Mobile World Capital.

Susana Dabán Fernández: Consejera independiente y líder de la comisión de auditoría. Licenciada en Administración y Licenciada de Postgrado en Auditoría Financiera ambas por la Universidad de Barcelona. Comenzó y desarrolló durante 23 años su carrera profesional en Mazars Auditores donde alcanzó la posición de socia. Posteriormente formó parte del Grupo Educa Borràs como directora corporativa liderando el proceso de refinanciación de la deuda bancaria que tenía el Grupo y la ejecución de decisiones estratégicas de negocio tomadas por el Comité de Dirección, del cual forma parte. Ha colaborado en diferentes cursos financieros y fue profesora de Máster de Auditoría y Contabilidad de la Universidad de Barcelona durante los años en los que hubo colaboración con Mazars.

Sr. Albert Buxadé Herrera: Consejero Independiente. Licenciado en Economía por la Universidad de Barcelona y PDD en el IESE. Albert ha realizado una larga carrera profesional en el sector de las telecomunicaciones. Durante 24 años, ha ocupado puestos de relevancia en Vodafone. En 1995, Albert se incorpora a Vodafone como Manager de Ventas Regional y posteriormente, ocupó el puesto de Director de Operaciones de Ventas en Vodafone. Finaliza su etapa en la compañía siendo el director de Vodafone de Cataluña y Aragón durante más de 14 años. Durante su mandato en Vodafone ha destacado por su implicación en todos los pilotos que se promueven desde MWCcapital y por hacerse con las licitaciones de los servicios de telecomunicaciones de la Generalitat, el Parlament y la Diputació de Barcelona. Desde 2019, ejerce como coach empresarial y de alta dirección bajo la firma Albert Buxadé.

INVEREADY EVERGREEN SCR, S.A. representada por su representante persona física, D. Josep Maria Echarri Torres: Licenciado en Economía y Ciencias Actuariales y Financieras, ambas por la Universidad de Barcelona, y Máster en Dirección Financiera por ESADE. Ha desarrollado su carrera profesional como Director Financiero de Oryzon de 2003 a 2007, previamente fue el responsable del primer programa integral de creación de empresas tecnológicas

desarrollado por una administración española. Actualmente es Consejero Delegado de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. y Presidente del Grupo Financiero Inveready, compañías de las que ha sido socio fundador. Ha participado como miembro del consejo de administración de más de 10 compañías como MasMóvil Ibercom, S.A., Agile Contents, S.L. (cotizada en BME Growth), Atrys Health, S.A. (cotizada en el BME Growth), Oryzon Genomics, S.A (cotizada en el mercado regulado), Audax Renovables, S.A. (cotizada en el mercado regulado de la que es consejero independiente) o Palo Biofarma, S.L. Asimismo, es miembro del Instituto de Consejeros-Administradores (ICA) y ostenta el diploma en buen gobierno corporativo para consejeros profesionales.

ONA CAPITAL PRIVAT SCR, S.A. representada por su representante persona física, D. Oriol Lobo Baquer: Licenciado en Economía por la Universidad de Barcelona y MBA por IE Business School. Comenzó su carrera profesional en el Grupo Planeta como Manager de ventas y posteriormente como Manager Regional (Cataluña, Islas Baleares y la Comunidad Valenciana). En el año 2013 pasó a formar parte de Ona Capital Privat SCR donde actualmente desempeña el cargo de Director Gerente.

Octavio Miguel Sánchez Laguna: Licenciado en Administración de Empresas (Premio Extraordinario) en la Universidad de Valencia y Máster en Bolsa y Finanzas en la F.E.B.F. de la Bolsa de Valencia. Inició su carrera profesional en el año 1999 en Arthur Andersen (hoy Deloitte & Touche) como Auditor y Consultor. Posteriormente, después de unirse a la institución financiera Bancaja (hoy Caixabank) en 2004, Octavio ha ocupado varios puestos ejecutivos; CFO en Bancaja Gestión de Activos y Banca Privada, Director General en Bancaja Fondos, Director de Negocio en Bankia Bolsa (Sociedad de Valores), y Director de Participadas Cotizadas de Bankia, entre otros. Como responsable de Participadas Cotizadas, Octavio ha sido miembro de varios Consejos de Administración, de sociedades cotizadas y no cotizadas, destacando Realia, Metrovacesa, NH Hotels o Iberia Airlines (Grupo IAG). Y ha participado así mismo en la gestión y la desinversión de las participaciones en Iberdrola, Indra o Mapfre, entre otros. En 2016 se incorpora al sector de las Telecomunicaciones, donde ha ocupado puestos ejecutivos en diversas compañías como Nethits Telecom Group (Netllar Telecom, Hits Mobile y Nethits Telecom Solutions) Grupo Masmóvil y Octel Telecom & Tech (Fundador), hasta su incorporación Consejero Delegado de “aproop Telecom” (Grupo Parlem).

- Comisión de auditoría

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas y en el artículo 39 de los estatutos sociales, la Sociedad dispone de una comisión de auditoría integrada por Susana Dabán con la capacidad, experiencia y dedicación necesarias para desempeñar sus funciones.

Cargo	Nombre	Periodo
Presidenta	Dña. Susana Dabán	4 años, hasta el 28 / 04 / 2025
Vocal	D. Albert Buxadé	4 años, hasta el 28 / 04 / 2025
Vocal	ONA CAPITAL PRIVAT SCR, S.A., siendo su representante persona física D. Oriol Lobo	4 años, hasta el 28 / 04 / 2025

La comisión de auditoría sirve de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de los controles internos de la Sociedad y de la independencia del auditor de cuentas, así como, evaluar el sistema de verificación contable de la Sociedad y vigilar la observancia de las reglas de gobierno de la Sociedad.

La comisión de auditoría se rige por sus normas específicas y, con carácter supletorio, por las disposiciones de los estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo, el cual le otorga las facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta en las materias de su competencia. En particular, y sin perjuicio de otros cometidos que le pueda asignar el Consejo de Administración, la comisión de auditoría tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones:

- I. Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materias de su competencia.
- II. Supervisar la eficacia del control financiero, los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- III. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- IV. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de éste información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- V. Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, que será examinada por la propia comisión de auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- VI. Recibir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, una declaración del auditor de cuentas sobre su independencia respecto de la Sociedad o sociedades del Grupo.
- VII. Informar, en su caso con carácter previo a su publicación, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la ley, los estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:
 - a. la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente
 - b. la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y
 - c. las operaciones con partes vinculadas.

- Comisión de nombramientos y retribuciones

La comisión de nombramientos y retribuciones se reúne, al menos semestralmente y, actualmente, está compuesta por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre	Periodo
Presidente	D. Albert Buxadé	4 años, hasta el 28 / 4 / 2025
Vocal	Dña. Susana Dabán	4 años, hasta el 28 / 4 / 2025
Vocal	INVEREADY EVERGREEN SCR, S.A., siendo su representante persona física D. Josep Maria Echarri Torres	4 años, hasta el 28 / 4 / 2025

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo es un órgano interno con facultades de evaluación y control del gobierno corporativo de la Sociedad que sirve de apoyo al Consejo de Administración, con competencias sobre materias como nombramientos de Consejeros, política de retribuciones, planes de incentivos, o elaboración del informe anual de gobierno corporativo y de remuneración de los Consejeros, entre otras funciones.

- Auditoría externa

Las cuentas anuales de la Sociedad son auditadas por la reconocida firma de auditoría DELOITTE, S.L., que se encarga de auditar las cuentas anuales individuales de la Sociedad y las cuentas consolidadas de todo el Grupo.

Sistema de control de la compañía

Según se recoge en el Reglamento del Consejo, los mecanismos de control interno y de gestión de riesgos relacionados con la información financiera son responsabilidad de la comisión de auditoría, que posteriormente es supervisado por el Consejo de Administración.

El Órgano de Administración considera que el entorno de control de la Compañía es adecuado y está convenientemente adaptado a su tamaño.

- Realización de presupuestos y plan de negocio

La dirección de la Sociedad es la encargada de confeccionar los presupuestos anuales y los planes de negocio del Grupo Parlem, que, posteriormente, son revisados y aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad. Dichos presupuestos son aprobados antes del inicio de cada anualidad.

Posteriormente el Consejo de Administración realiza un seguimiento continuado del grado de cumplimiento de los presupuestos marcados y un análisis de la evolución del Grupo, como mínimo trimestralmente, estudiando las desviaciones, las posibles causas y soluciones de estas.

- Control interno

La Sociedad cuenta con procedimientos y actividades de control en todos los procesos de actividad clave con el objeto de asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de todas las transacciones, en especial aquellas que puedan afectar de forma material a los estados financieros del Grupo Parlem, así como la

prevención y detección de posibles fraudes.

La preparación de la información financiera y operativa está repartida entre varios departamentos individuales (contabilidad, facturación, RR.HH., etc.) que preparan la base de la información financiera, que luego consolida y aglutina el departamento financiero.

A tales efectos y para el seguimiento continuo de los indicadores de negocio se han establecido 4 comisiones:

- Comisión de Negocio: Seguimiento semanal de los resultados de los principales indicadores de venta y servicio vs presupuesto.
- Comisión Técnica: Seguimiento quincenal de los principales proyectos de integración, evolución de proyectos Telco en curso y posibles incidencias derivadas en producto.
- Comisión M&A: Seguimiento quincenal de las principales operaciones curso de adquisición y evaluación del pipeline.

- Evaluación de riesgos

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la dirección y revisadas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

La Sociedad ha evaluado los riesgos más relevantes que puedan afectar a su negocio, mayormente financieros, operativos y regulatorios y los ha clasificado en diferentes categorías y apartados, relativos a su impacto y causa, para poder identificar las áreas de riesgo, su cuantificación y posibles mecanismos de mitigación que permitan gestionar y minimizar la exposición de la Sociedad y la de sus sociedades dependientes.

A continuación, se detallan los riesgos financieros que se consideran más significativos a fecha de hoy:

- a) Riesgo de crédito: el mercado prevé un subido de los tipos de interés que pueden encarecer los endeudamientos, pero la Sociedad tienen todos sus créditos a un tipo de interés fijo, con lo que no verá afectada.
- b) Riesgo de mercado.
 - Mercado con un escenario cambiante provocado por fusión de Orange y Más Móvil.
 - Tendencia del mercado generalizada de una alta competencia en precios que puede variar según el resultado de la fusión de MM y Orange creando un operador de gran tamaño con capacidad de marcar tendencia.
- c) Dependencia de terceros: se produce por la posibilidad que el Grupo pueda sufrir como consecuencia de operar en red de un tercero, ciertas limitaciones de operativa o capacidad de ofrecer productos
En este sentido el Grupo está avanzando en el cableado propio, así como para tejar alianzas con otros proveedores para si llegase la contingencia, tener alternativas para obtener productos y servicios competitivos.

- Comunicación de la información financiera

Para la Sociedad, la información financiera constituye un factor determinante tanto para poder desarrollar sus labores de control interno y seguimiento operativo, como para ofrecer a los accionistas, potenciales inversores y resto de 'stakeholders' una información completa, adecuada y en tiempo.

La Sociedad lleva sus libros contables siguiendo las normas contables vigentes que le son de aplicación. Las cuentas son y serán elaboradas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento y conforme a los registros contables, donde se recogen tanto las transacciones como los activos y pasivos surgidos en el ejercicio correspondiente. Adicionalmente, estas cuentas anuales se someten y someterán anualmente a auditoría financiera y semestralmente a una revisión limitada por parte del auditor externo, previa formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad tras la revisión por la comisión de auditoría.

El proceso de consolidación y preparación de los estados financieros se realiza de forma centralizada por parte del departamento financiero.

La información financiera reportada al BME MTF Equity se elabora a partir de los estados financieros obtenidos a través de las herramientas de la Sociedad, así como de cierta información complementaria reportada por otros departamentos o filiales, necesaria para la elaboración de la memoria anual y/o semestral. Una vez preparada, se realizan controles específicos para la validación de la integridad de dicha información.

La constante interacción entre los diferentes órganos de gobierno interno, así como con el auditor externo y el asesor registrado de la Sociedad, permite que la información publicada, las presentaciones corporativas o financieras, las declaraciones realizadas y el resto de información emitida al BME MTF Equity sean consistentes y cumplan con los estándares requeridos por la normativa del BME MTF Equity que resulte de aplicación en cada momento.

- Actividades de monitorización y supervisión

Las actividades de supervisión tienen como fin prioritario asegurarse de que los mecanismos puestos en marcha relativos a control interno de información financiera y no financiera funcionan adecuadamente.

Los miembros del Comité de Dirección son Directores o Mandos Intermedios entre la Gerencia y el personal de la Sociedad, y pertenecen a los diversos departamentos de la Compañía (Contabilidad, Planificación, Desarrollo, Marketing, etc.), por lo que es posible mantener una supervisión continua y de toda la organización en cada uno de los procesos desarrollados en la misma. En las reuniones, se ponen en común aspectos relativos a las diferentes materias en relación al control interno, y posteriormente se redacta un acta de la reunión para que quede constancia de los puntos a tratar, así como servir de punto de partida para la siguiente reunión. Todas las personas incluidas en este Comité desarrollan actividades de supervisión y control aleatorio de procesos en sus áreas.

Los órganos responsables de supervisar el proceso de identificación de riesgos de la información financiera son el propio Departamento Financiero, el Comité de Dirección, la Dirección y el Consejo de Administración como órgano último responsable de la información financiera de la Sociedad. Además, toda la información es revisada por los auditores.

El Consejo se reúne de media más de 4 veces al año. En sus reuniones se tratan todos los temas relevantes en relación con la actividad de la Compañía: estratégicos, de negocio, etc. Estos temas se comunican con la correspondiente antelación en la orden del día.

Entorno de control

El adecuado control de Parlem Telecom viene determinado por un entorno favorable de control y buen gobierno que empieza por sus órganos de gobierno y administración.

El sistema de gobierno corporativo de Parlem, formado por los órganos de gobierno y las políticas de gobierno corporativo, explicado en los apartados anteriores, determina el entorno de control del Grupo.

Como aspectos determinantes del entorno de control del Grupo cabe mencionar:

- Código ético difundido ampliamente en la organización
- Compliance officer externo con responsabilidad sobre el cumplimiento de este código e independiente de la dirección
- Canal de denuncias internas con órgano externo de gestión.
- Área Corporativa centralizada y transversal a las diferentes entidades.
- Auditoría interna independiente de la dirección
- Comisión de Auditoría sin ejecutivos y con mayoría de independientes (verificar)
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones con responsabilidades de propuesta y supervisión sobre selección y retribución a alta dirección
- Estudio de benchmark salarial para cargos directivos.

Reglamento interno de conducta en materias relacionadas con los mercados de valores

Consciente de la sensibilidad de los flujos de información relacionados con la operativa de la Sociedad como información privilegiada y su tratamiento como información privilegiada de acuerdo con el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado (Reglamento sobre abuso de mercado), el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de fecha 20 de mayo de 2021 (verificar) aprobó un “Reglamento Interno de Conducta Materias Relacionadas con los Mercados de Valores” con el fin de establecer los criterios, pautas y normas de conducta a observar por la Sociedad y sus administradores, directivos, empleados y representantes en las materias relacionadas con el mercado de valores.

Para garantizar el cumplimiento de este reglamento, el mantenimiento de una lista de personas sujetas, vinculadas e iniciados y el tratamiento de información privilegiada, el Consejo de Administración nombró un responsable de cumplimiento del mismo, con funciones ejecutivas.

Se ha informado y formado a todas las personas sujetas y vinculadas en materia de cumplimiento de la normativa RIC a través de profesionales externos, así como solicitado información completa sobre los iniciados para tener identificados los principales allegados a éstos. La formación se proporciona a cualquier nueva incorporación vía Moodle

susceptible de ser persona vinculada, afectada o iniciada.

Evaluación de riesgos

El Grupo está expuesto continuamente a una serie de riesgos tanto internos como externos, entendiéndose como éstos aquellos factores que puedan impactar negativamente en los objetivos definidos y estrategia del Grup Parlem.

El Grupo sigue los procesos de calidad de la ISO 9001:2015, obteniendo la certificación el pasado junio de 2021. La Sociedad realiza un análisis DAFO e identifica y evalúa los riesgos más relevantes, en base a las siguientes categorías de riesgo:

- Riesgos estratégicos
- Riesgos operacionales y técnicos
- Riesgos tecnológicos
- Riesgos de gobierno corporativo

Los factores de riesgo a los que está expuesto la organización se evalúan en el comité de dirección y se establecen acciones para su mitigación, control y seguimiento.

Actividades de control

Todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son conocedores de los requisitos derivados de la incorporación de la Sociedad en el BME Growth, tanto en lo referente a comunicaciones al mercado como en lo referente a las acciones, medidas y procesos a implementar en cada momento y, en particular, de los derivados de la normativa de aplicación. Esta labor de información está siendo realizada en colaboración con el Asesor Registrado de la Sociedad el bufete Garrigues, el Consejo de administración y el Director General Corporativo.

Por otro lado, la Dirección Financiera es la responsable de elaborar los estados financieros de la Sociedad, así como del establecimiento y mantenimiento de controles relacionados con la elaboración de la información financiera del Grup Parlem Telecom.

La Sociedad entiende por control toda actividad llevada a cabo por el Consejo de Administración que suponga un apoyo para asegurar el seguimiento de las instrucciones dadas para mitigar los riesgos que suponen un impacto significativo en los objetivos o que pueda llevar a fraude o errores en la información financiera reportada internamente y a terceros.

Para garantizar que el sistema de control interno es adecuado el Grupo dispone de los siguientes recursos:

Recursos profesionales

El equipo directivo del Grup Parlem cuenta con la experiencia y formación necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de información del BME Growth.

Varios de los miembros del equipo directivo con labores relacionadas con control interno han trabajado previamente en entornos de empresas cotizadas o firmas de auditoría, por lo que están familiarizados con las obligaciones informativas del BME Growth, sus

requisitos y la gestión de los recursos necesarios para cumplir con las mismas en tiempo y forma.

Ernest Pérez-Mas (Presidente Ejecutivo y fundador):

Licenciado en telecomunicaciones, ha cursado máster de Management y Ventas y Marketing a IESE y ESADE. Ha trabajado durante 20 años en varios cargos a nivel EMEA para compañías tecnológicas europeas y norteamericanas con responsabilidades de dirección territorial o de división corporativa.

Como emprendedor, ha fundado varias compañías tecnológicas, entre ellas Parlem Telecom, compañía que el Financial Times sitúa como dos años consecutivos, con las 4 de mayor crecimiento a Europa.

Ignasi Tribó (Director Corporativo General):

Licenciado en dirección y administración de empresas por la IQS, con un executive MBA a IESE se ha especializado en Harvard en estrategias de aportación de valor al comité de dirección.

Mentor de emprendimiento al IQS Tech Factory y al IESE (WeGrow) y Business Angel y cofundador en diferentes start-ups. Con una sólida experiencia como auditor y consultor a PwC, su pasión por proyectos de gran crecimiento y el mundo de las empresas emergentes, lo lleva a fundar diferentes compañías, así como asesorar en estrategias de crecimiento orgánico e inorgánicos y optimización de negocios.

Se ha unido al equipo de Parlem para liderar el área Corporativa y los proyectos de M&A, además de participar en la estrategia de crecimiento, las rondas de financiación, la relación con la bolsa y miembro del Consejo Asesor

Manolo Ginart (Director Área Telco):

Licenciado en Telecomunicaciones por la UPC y con un puesto grado en dirección y gestión de calidad.

Aporta más de 24 años de experiencia en operadoras líderes de telecomunicaciones (ONO y Vodafone) dentro de las áreas de Diseño de red, Operación y Mantenimiento de Red, despliegue de Red fija y móvil, y liderando como Project manager proyectos especiales.

Desde su incorporación a Parlem al 2020, es el responsable del despliegue de red propia, la integración tecnológica de las operaciones de M&A y las Operaciones de Red de la operadora.

Alicia Ollé (Director de Operaciones):

Licenciada en Ingeniería Técnica en Sistemas de Telecomunicación, y máster en Telemática a la UPC, completa su formación con un máster en e-Business en La Salle. Aporta más de 20 años de experiencia en operadoras líderes de telecomunicaciones, ejerciendo como directora de operaciones al cliente a Euron y Kivi Wireless.

Se une al equipo directivo hace 4 años con el reto de hacer de Parlem, una operadora referente en la gestión del cliente. Como directiva en el sector Telco, participa activamente en iniciativas que impulsen la presencia de la mujer en el sector STEM y en las que luchan para reducir la brecha digital.

Albert Llorens (Director de Crecimiento y Residencial):

Licenciado en investigación de mercados, marketing, estadística y economía, con un Executive MBA a IESE y dos másteres de marketing por la Universitat de Barcelona.

Se une al proyecto de Parlem con la misión de liderar la estrategia de crecimiento de la compañía. Liderando las áreas de márketing, producto y coordinando los diferentes canales de venta, para ofrecer los servicios más atractivos y competitivos a nuestros clientes de la manera más adecuada.

En su bagaje aporta conocimiento del sector fintech y e-commerce, como CEO lideró el proyecto de creación del primero neobanc barcelonés; bnc10 y diferentes proyectos de innovación digital así como ejerciendo funciones de responsable de crecimiento en la banca móvil a ImaginaBank.

David Ayats (Director de Empresas):

Técnico sup. en Desarrollo de aplicaciones informáticas ,Sistemas y Posgrado de Cloud y empresa por la UPC, con un PDG a IESE. Actualmente cursando un grado de Marketing e investigación mercados (UOC)

Ocupa posiciones de CTO y Director general en empresas de IT desde en 2003. En el año 2013 pasa a ser director general del Grupo Infoself, hasta unirse con su equipo al proyecto Hablamos.

Actualmente es miembro de la aceleradora de empresas smartup (IESE) y Vicepresidente Uni Girona (Básquet Profesional Femenino desde en 2015) Su misión es aportar todo el conocimiento de las necesidades en el área de informática, sistemas y ciberseguridad de las empresas para aportar soluciones de valor tecnológico y productos de alto valor añadido a nuestro portfolio por empresas.

Su reto es llevar a Parlem Empresas a ser un referente y partner de confianza del tejido empresarial del territorio.

Octavio Sánchez Laguna (Director de Estrategia y M&A):

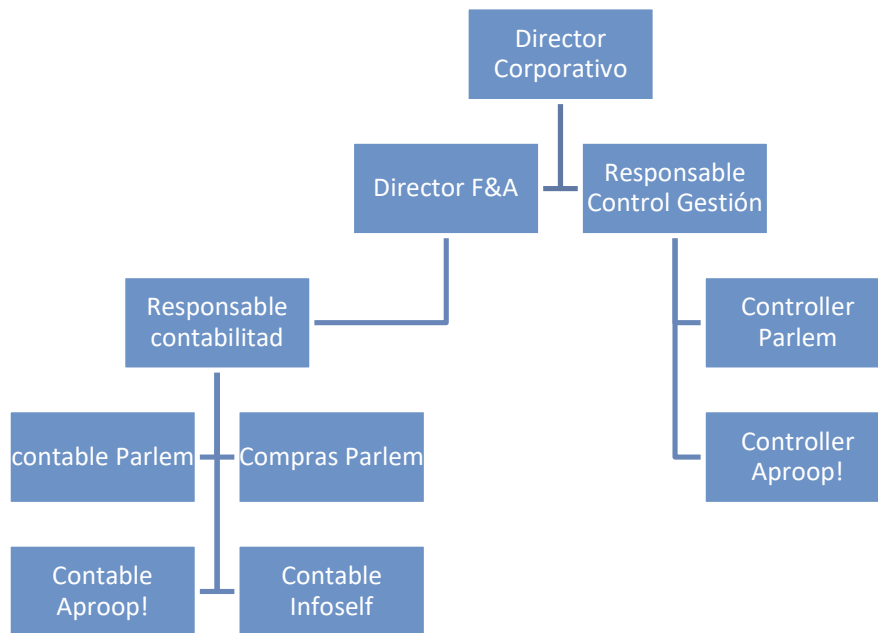
Licenciado en Admón. y Dirección de Empresas por la Universitat de València y Diplomado en C. Empresariales. Máster Bursátil y Fro. en la Fundación de Este Bursátiles y Fros. de la Bolsa de València.

Inicia su carrera profesional en Arthur Andersen (Deloitte en la actualidad) en la División de Auditoría.

Del 2003 al 2016 ejerce en el sector de la banca, ocupando cargos de relevancia como director Financiero del Grupo Bancaja Gestión de Activos y Banca Privada, Director General de Bancaja Fondo, y posteriormente Director de Negocio de Bankia Bolsa. Al 2016 se incorpora al sector de las Telecomunicaciones, como Consejero Ejecutivo y CFO del grupo Nethits Telecom Group, creando el Operador de Telecomunicaciones Octel Telecom & Tech.

En marzo de 2021, une Octel a Parlem Telecom, lanzando un nuevo proyecto y una nueva marca Aproop!

Adicionalmente, el Departamento Financiero está integrado por varios profesionales, de acuerdo con la siguiente estructura:



Las áreas corporativas dan soporte a las diferentes entidades del grupo a nivel de (Riesgo de crédito, control de negocio, fiscal, consolidación y reporting y tesorería) y están formadas por profesionales con gran experiencia en cada uno de los ámbitos.

El Departamento de Finanzas se completa con profesionales con las siguientes capacidades:

(a) formación universitaria; (b) experiencia relevante en el sector desde diferentes ámbitos (valoración, análisis de inversiones, contable y financiera y técnica); (c) experiencia en dirección financiera; y (d) experiencia en auditoría y finanzas (e) experiencia en control de gestión.

Contabilidad y Sistemas informáticos

La información contable y financiera se gestiona internamente mediante un sistema de información contable de reconocido prestigio (ERP) que permite el seguimiento y monitorización individualizada, desde un punto de vista de gestión, contable y financiero de todos los flujos generados por los activos del Grupo.

El acceso a los sistemas se realiza a través de usuarios y contraseñas que se actualizan periódicamente y sólo determinados usuarios del Departamento de Finanzas tienen acceso completo a la información. Los controles generales informáticos de todos los sistemas involucrados en la generación de información al mercado son supervisados y monitorizados por el área de Tecnologías de la Información, de manera centralizada. Adicionalmente, desde el cierre consolidado mensual se lleva a cabo el día 10 de cada mes a mes vencido.

La elaboración de los estados financieros (ya sean intermedios, semestrales o anuales,

en su caso) es realizada por la Dirección Financiera y, posteriormente, revisado por los auditores de cuentas de la Sociedad, al objeto de asegurar los mayores estándares de calidad de estos; todo ello, con la supervisión previa del Director Corporativo y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y supervisión final por el Consejo de Administración. El plan anual de Auditoría Interna, asimismo, contempla la revisión de los aspectos de riesgo más relevantes de la información financiera previa a su publicación (estimaciones contables, operaciones corporativas...).

Modelo integrado de gestión y establecimiento de objetivos

El Grup Parlem cuenta con un modelo integrado de gestión, formado por un conjunto de normas y procedimientos aplicables a los procesos clave de los negocios, orientado a establecer la estrategia y los objetivos anuales, así como mejorar la eficiencia de los procesos y alcanzar resultados económicos satisfactorios y de aportación a las personas y a la sociedad en su conjunto.

El procedimiento denominado “Elaborar e implantar planes estratégicos” desarrolla el proceso de elaboración/actualización anual del Plan Estratégico plurianual del Grupo, en base a un análisis metódico de diferentes variables e inputs.

Planificación y presupuestación

Anualmente, antes de finalizar el ejercicio, la Dirección Financiera coordina la elaboración de un presupuesto anual del ejercicio siguiente, el cual es aprobado en última instancia por el Consejo de Administración. Asimismo, de forma periódica, se realiza un seguimiento de éste, comparando el presupuesto con los resultados obtenidos, identificando desviaciones de las principales métricas con respecto a los objetivos establecidos.

El Consejo de Administración recibe periódicamente, información actualizada del seguimiento del presupuesto anual, en cumplimiento de sus funciones de supervisión. Son la Dirección Corporativa General y Dirección Financiera las encargadas de dar cuentas de este seguimiento al órgano de administración a modo general y los negocios pueden estar invitados para detalle de negocio.

Información y comunicación

La Sociedad considera que la información constituye un factor determinante para poder desarrollar sus labores de control interno. Para que dicha información tenga relevancia e influya positivamente en el resto del sistema de control interno de la organización, debe ser fiable y de calidad.

La Sociedad lleva sus libros contables conforme a las normas establecidas en el Plan General Contable, así como las normas contables locales de los países donde opera. Adicionalmente, las cuentas anuales se someten a auditoría completa y los estados financieros semestrales a una revisión limitada.

La elaboración de la información financiera tiene cuatro niveles de control:

- **Primer nivel:** Área de Finanzas
- **Segundo nivel:** Control de Gestión
- **Tercer nivel:** Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Consejo de Administración
- **Cuarto nivel:** Auditor de cuentas (externo)

Los estados financieros son elaborados por el área de Finanzas. Esta área es la encargada de ejecutar los controles operativos sobre la información financiera, toda vez

que los controles operativos del negocio se ejecutan por las áreas funcionales.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre otras funciones, supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como la eficacia del control interno, y presenta recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración.

Previamente a la formulación por parte del Consejo de Administración de la información financiera (principalmente, cuentas anuales individuales y consolidadas, estados financieros intermedios consolidados y sus correspondientes presentaciones de resultados), la Comisión realiza las siguientes actuaciones:

- Comparecencia en marzo (cuentas anuales) y septiembre (estados financieros intermedios) de la directora financiera, explicando el cierre contable, los hechos más significativos, los puntos de atención para la Comisión y el resultado de la aplicación de nuevas normativas contables, en su caso.
- Comparecencia del auditor de cuentas, con las conclusiones de su auditoría (encargo, alcance, riesgos significativos, ajustes no registrados, normativa aplicada, borrador de informe y actualización contable, principalmente)
- El auditor de cuentas comparece ante la Comisión de Auditoría para avanzar aspectos relevantes que hayan podido surgir del transcurso de su auditoría.
- Emisión por parte del Auditor Externo del “Informe al Consejo de Administración sobre las cuentas anuales del ejercicio 2021 (o estados financieros intermedios) y presentación de resultados”, presentando los hechos más significativos, focos de atención para el siguiente cierre y conclusiones para la formulación de la información.

Posteriormente, la información financiera a publicar es revisada y formulada por el Consejo de Administración, poniéndose a disposición de los accionistas para su revisión y, en su caso, aprobación (en el caso de las cuentas anuales). Junto con cada comunicación realizada a los accionistas en relación con los estados financieros, se procede a informar sobre los principales hechos acaecidos en el ejercicio o período y una breve explicación sobre la evolución de la Sociedad.

Supervisión de funcionamiento del sistema

Las actividades de monitorización y supervisión tienen como objetivo determinar si los distintos componentes del sistema de control interno de las mismas funcionan correctamente.

El Consejo de Administración de la Sociedad mantiene una posición de supervisión continua en las actividades realizadas, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, llevando a cabo una revisión de los resultados que se tratan trimestralmente en las reuniones periódicas del consejo de administración. Además, las direcciones de las distintas áreas funcionales y el Comité de Dirección ejercen actividades de supervisión y liderazgo de los controles internos dentro de su ámbito.

La coordinación con el Asesor Registrado permite que la información publicada en la página web, las presentaciones corporativas o financieras y el resto de información emitida al mercado sea consistente y se cumpla con los estándares requeridos por la normativa del BME Growth.

La coordinación de los distintos agentes implicados en la gestión del Grupo y la información periódica que se envía al Consejo de Administración permite a este último la detección de cualquier hecho relevante que deba ser informado al BME Growth.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne, como mínimo, 4 veces al año y basa su supervisión en la comparecencia periódica de los principales responsables del control interno, la gestión de riesgos, y auditores externos; y en el estudio de la información aportada, siempre con una antelación suficiente para su análisis.

En las sesiones del Consejo de Administración posteriores a cada sesión de la Comisión, el presidente de ésta informa de los principales asuntos tratados y traslada los aspectos más relevantes, así como los planes puestos en marcha, su seguimiento y remediación.

A continuación, se detallan las actividades de la Comisión orientadas a supervisar la eficacia del sistema:

- **Control interno:** Con relación a la información financiera, la Comisión recibe la comparecencia periódica del auditor de cuentas para presentar sus recomendaciones de control interno, de la dirección financiera (y/o dirección de sistemas) para informar de los planes para su remediación; así como del director de auditoría interna para informar de recomendaciones de control interno trasladadas a la dirección con motivo de sus auditorías internas específicas.
- **Gestión de riesgos:** Como se ha comentado, el sistema de gestión de riesgos contempla una actualización semestral, con un modelo de reporting al Consejo y a la Comisión basado en un cuadro de mando de indicadores y, para los más significativos, fichas de riesgo con planes de acción y controles. Semestralmente el director general y el director de auditoría interna comparecen ante la Comisión para presentar la actualización del mapa de riesgos corporativo del grupo, sus fichas y sus indicadores. Asimismo, presentan los avances en la implantación del sistema en el grupo.

Auditoría de cuentas

La Sociedad tiene contratado los servicios de un auditor externo independiente, que examina la información financiera de la Sociedad, del Grupo y de las sociedades que lo conforman. El auditor audita las cuentas anuales y emite una opinión independiente sobre las mismas. Asimismo, realiza una revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados semestrales.

Previo a la emisión de sendos informes, el auditor de cuentas comparece ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para presentar los borradores de informes, dar cuenta del resultado de sus trabajos y de las recomendaciones de control interno, así como anualmente ante el Consejo de Administración de la Sociedad.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento emite anualmente un informe sobre la independencia del auditor de cuentas, en el que se pronuncia sobre si la auditoría ha sido llevada a cabo con los requisitos de independencia previstos en la normativa de aplicación.

El auditor actual de la Sociedad es DELOITTE. S.L, firma de reconocido prestigio internacional